 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	AGOSTO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 3

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. CD-058-2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:


CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Soluciones Administrativas y Empresariales S.A.S.
FECHA DE INICIO:	01 de Julio del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre del 2025
DURACIÓN:	6 meses
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en el acompañamiento legal a la secretaria general de la personería municipal de Dosquebradas en el impulso y sustanciación de los procesos disciplinarios de instrucción.
VALOR DEL CONTRATO:	\$18.600.000
PAGOS REALIZADOS:	\$6.200.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$3.100.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$9.300.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:


ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIO
1) Evaluar legalmente las quejas asignadas por parte del secretario general para determinar la procedencia del inicio de la indagación previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio y/o demás acciones que en materia procedimental y sustantiva sean aplicables, fortaleciendo la toma de decisiones en el marco del	Durante el periodo se desarrolló una reunión con el contratista de trabajo el 24 de septiembre de 2025, en la cual se orientó el análisis jurídico de las quejas asignadas para valorar la procedencia de iniciar indagación previa, investigación disciplinaria o emitir auto inhibitorio. En este espacio se revisaron los hechos, las pruebas y el marco normativo aplicable a cada caso, brindando	La evidencia se encuentra en la carpeta denominada ALCANCE 1.

ELABORÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Supervisor	
--	---


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	AGOSTO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 3

debido proceso y los principios de legalidad, imparcialidad y contradicción.	directrices para la adecuada proyección de los autos correspondientes y asegurando decisiones coherentes con el debido proceso y los principios de legalidad, imparcialidad y contradicción.	
2) Proyectar los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	Durante el periodo, el contratista elaboró la proyección inicial de los autos requeridos, específicamente: (i) la propuesta de auto de archivo definitivo del proceso disciplinario radicado 013-2024 y (ii) el auto de archivo definitivo correspondiente al proceso radicado 437-2021. Estas proyecciones fueron revisadas y orientadas para garantizar su adecuada estructuración conforme a los criterios jurídicos y procedimentales aplicables.	La evidencia se encuentra en la carpeta denominada ALCANCE 2.
3) Acompañar al secretario general en las diligencias y/o actividades legales que se surten en el desarrollo de los procesos disciplinarios que se encuentran en instrucción.	Durante el periodo el contratista elaboró la proyección inicial del Auto de Pliego de Cargos del proceso disciplinario 444 de 2021, realizando el análisis jurídico y probatorio correspondiente, determinando la responsabilidad disciplinaria y disponiendo el archivo definitivo para los demás implicados.	La evidencia se encuentra en la carpeta denominada ALCANCE 3.
4) Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le	Durante el periodo, el contratista participó en dos reuniones de trabajo orientadas al avance de los asuntos disciplinarios. La primera, realizada el 10 de septiembre de 2025, estuvo	Las evidencias se encuentran en la carpeta denominada ALCANCE 4.

ELABORÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ Supervisor	
--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	AGOSTO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 3

<p>sean asignados por el secretario general.</p>	<p>enfocada en la proyección del pliego de cargos; y la segunda, llevada a cabo el 19 de septiembre de 2025, se centró en el análisis del trámite de los procesos disciplinarios y la preparación de sus respectivos archivos. En ambas sesiones se brindó orientación para asegurar la correcta gestión jurídica de las actuaciones.</p>	
--	---	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

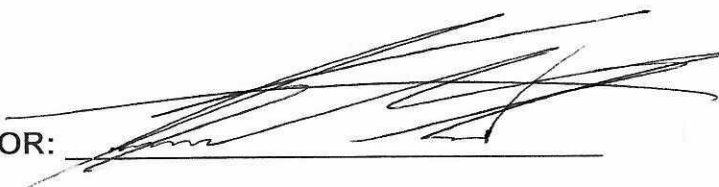
Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el 20 de noviembre de 2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR:



ELABORÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

